

Los valores y principios éticos construyen PATRIA.

**INFORME N° 28/2013/DFEP/DGMM**

**DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGMM)**

**“RENDICION DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE  
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE  
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA  
DIRECCION DE FISCALIZACION**

## **CONTENIDO**

### **INFORMACION GENERAL**

PAGINA

#### **CAPITULO I**

##### **INFORMACION INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPITULO II**

##### **ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPITULO III**

##### **DESCRIPCION DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	4
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	6
4. INFORMACION FINANCIERA	8
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	9

#### **CAPITULO IV**

##### **CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	11
--------------	----

#### **CAPITULO V**

##### **RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	14
-----------------	----

## CAPITULO I

### INFORMACION INTRODUCTORIA

#### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013.

#### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Dirección General de la Marina Mercante.

##### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Dirección General de la Marina Mercante
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

#### C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

## **CAPITULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2012, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## **CAPITULO III**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

#### **1. MARCO LEGAL**

La Dirección General de la Marina Mercante, es una entidad de carácter permanente desconcentrada del Poder Ejecutivo y su relación con este se mantiene a través de la Secretaria de Obras Públicas, Transporte y Vivienda. Su domicilio es en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y en todos los puertos marítimos mayores y menores de Honduras, donde ejerce su representación a través de las capitanías de puerto. Además, esta institución cuenta con un centro de adiestramiento para marinos mercantes ubicado en el Municipio de Omoa, Departamento de Cortés, y otro para cursos móviles de esta misma especialidad en la ciudad de La Ceiba.

Según Decreto N° 167-94 se estableció el marco normativo de la Marina Mercante Nacional y en general de las actividades marítimas, su objetivo general es el de velar por la seguridad marítima, protección de medio ambiente y la formación de marinos. Entre los objetivos específicos de mayor relevancia podemos mencionar:

1. Realizar el registro de buques y demás servicios brindados a los propietarios, armadores o arrendatarios de buques que desean navegar con bandera Hondureña con eficiencia y eficacia.
2. Inscribir únicamente buques que reúnan todos los requisitos exigidos por nuestra legislación y los convenios internacionales que están obligados a cumplir todos los buques de acuerdo a su tonelaje, actividad, áreas de navegación, etc.
3. Continuar con la depuración del registro de buques.
4. El requerimiento a los apoderados para que comparezcan a esta Dirección a cancelar los impuestos adeudados y a renovar patentes y demás documentos vencidos.
5. Mejorar la calidad y el promedio de años de vida de los buques.
6. Capacitar el recurso humano marítimo a fin de acrecentar la demanda internacional de marinos hondureños.

#### **2. PLAN OPERATIVO ANUAL**

El plan operativo anual de la DGMM, para el periodo 2012, muestra un solo programa, llamado registro de buques, seguridad marítima y prevención, constituido por tres (3) objetivos, con un costo estimado de 87.491.0 miles de Lempiras, los que se detallan a continuación:

<b>DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE</b>				
<b>PLAN OPERATIVO ANUAL 2012</b>				
<b>O B J E T I V O S</b>	<b>U N I D A D D E M E D I D A</b>	<b>M E T A S</b>	<b>P R O G R A M A C I O N</b>	
			<b>F I S I C A</b>	<b>F I N A N C I E R A</b>
Establecer controles de seguridad y protección marítima nacional que garanticen la vida humana, el ambiente y las condiciones optimas de navegabilidad	Inspecciones	Removidos restos de buques y artefactos navales de las zonas costeras para la seguridad y prevención de la contaminación marítima	12	10,544,844
	Inspecciones	Mejorados los procesos técnicos y operativos de inspección de buques de bandera nacional e internacional para la seguridad de la navegación, de la vida humana en el mar y la prevención de la contaminación marina	250	10,543,901
	Edificios	Adquirir instalaciones	1	18,000,450
Formar, titular y certificar gente de mar en cumplimiento de convenios internacionales, apoyar a la población en materia de empleos y condiciones de vida	Nº de marinos	Preparados , capacitados y titulados marinos para prestar sus servicios en forma competitiva en el mercado nacional e internacional	6,000	16,770,875
	Nº de Tarjetas	Emitidas y entregadas libretas de identificación de marinos	3,000	10,544,100
Registrar buques a nivel nacional e internacional que conlleve a la generación de divisas y la representación de nuestra bandera nacional en aguas internacionales	Nº de Registros	Incrementados el numero de registros de buques nacionales e internacionales para general un mayor ingreso a las arcas del Estado	60	10,544,226
	Nº de Registros	Elaboradas y entregadas patentes definitivas y provisionales para legalizar el estatus operativo de los buques	120	10,542,636
<b>T O T A L</b>				<b>87,491,031</b>

Los objetivos plasmados en el plan operativo anual de la institución, muestran que son congruentes con respecto a los objetivos institucionales, basados en que enuncian lo referente a velar por la seguridad marítima, protección de medio ambiente y la formación de marinos. También se estableció que estas metas son específicas, cuantificables y medibles.

Los objetivos del plan operativo anual se enmarcan en los objetivos de la Visión de País y Plan de Nación.

A continuación se presenta el detalle con el porcentaje de ejecución logrado en el año 2012, enmarcados en dos (2) objetivos de la Visión de País – Plan de Nación.

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE				
OBJETIVOS DE LA VISION DE PAIS-PLAN DE NACION				
( EN LEMPIRAS)				
OBJETIVOS DE LA VISION DE PAIS-PLAN DE NACION	OBEJETIVOS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCION
Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia	Establecer controles de seguridad y proteccion maritima nacional que garanticen la vida humana, el ambiente y las condiciones optimas de navegabilidad	38,606,969	36,907,172	95.60%
Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental	Formar, titular y certificar gente de mar en cumplimiento de convenios internacionales, apoyar a la poblacion en materia de empleos y condiciones de vida	14,222,881	8,825,633	62.05%
	Registrar buques a nivel nacional e internacional que conleve a la generacion de divisas y la representacion de nuestra bandera nacional en aguas internacionales			
<b>T O T A L E S</b>		<b>52,829,850</b>	<b>45,732,805</b>	<b>86.57%</b>

### 3. INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado a la Dirección General de la Marina Mercante para el año 2012, ascendió a 34,562.2 miles de Lempiras de fondos del tesoro nacional, el cual sufrió modificaciones de ampliación, provenientes de recursos del tesoro nacional, fondos propios y fondos recaudados en fideicomiso, por un monto de 52,928.8 miles de Lempiras quedando un presupuesto definitivo de 87,491.0 miles de Lempiras. Sin embargo, para efectos de nuestra evaluación consideramos un monto de 69,490.6 miles de Lempiras como presupuesto definitivo, ya que, no incluimos el monto de 18,000.4 miles de Lempiras programado para la compra de un edificio, en el grupo de bienes capitalizables, debido a que la institución está justificando mediante documentación de notas enviadas a Finanzas y a la Presidencia de la República, fechadas en abril, noviembre y diciembre 2012, gestionando la autorización para la compra del mismo, sin obtener respuesta, por lo que no se pudo efectuar la modificación presupuestaria en tiempo y forma.

#### De los Ingresos

La institución, presenta detalle consolidado de ingresos por 87,491.0 miles de Lempiras, integrados por 51,960.3 miles de Lempiras reflejado en el Sistema de Administración Financiera Integrado (SIAFI) más un monto por 35,530.7 miles de Lempiras provenientes de recaudos en Fideicomiso.

Los recursos recaudados en fideicomiso, es manejado en cuentas del Banco Atlántida S.A., el cual fue suscrito el 18 de agosto de 2008, para la administración de recursos provenientes del pago de las tarifas de recuperación por los servicios de inspección, previstos en el reglamento contentivo del acuerdo del Poder Ejecutivo N° 000836-B, los cuales son destinados específicamente a los gastos de operación y a la remuneración de

la red de inspectores de bandera, la investigación científica y de accidentes de la Marina Mercante y a las transferencias de fondo a la Tesorería General de la República en forma trimestral.

### De los Egresos

La composición del presupuesto y su ejecución, se pueden observar en los cuadros siguientes:

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE					
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO					
PERIODO 2012					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	30,193,700.00	43,549,529.30	43,543,579.88	68.83%	99.99%
Servicios no Personales	3,416,752.00	9,118,086.90	9,062,506.75	14.33%	99.39%
Materiales y Suministros	501,625.00	2,521,373.40	2,515,688.38	3.98%	99.77%
Bienes Capitalizables	0.00	13,792,182.60	7,636,239.43	12.07%	55.37%
Transferencias	450,100.00	509,409.48	505,116.19	0.80%	99.16%
<b>TOTALES</b>	<b>34,562,177.00</b>	<b>69,490,581.68</b>	<b>63,263,130.63</b>	<b>100.00%</b>	<b>91.04%</b>

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE			
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL			
PERIODO 2012			
(Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	55,698,399.08	55,626,891.20	87.93%
Gasto de Capital	13,792,182.60	7,636,239.43	12.07%
<b>TOTAL</b>	<b>69,490,581.68</b>	<b>63,263,130.63</b>	<b>100.00%</b>

En la liquidación presupuestaria de egresos, los gastos corrientes participan con un ochenta y siete punto noventa y tres por ciento (87.93%) respecto al total ejecutado, de los cuales 43,543.6 miles de Lempiras pertenecen a servicios personales que en su mayoría son sueldos básicos con un monto ejecutado de 29,568.9 miles de Lempiras, seguido de servicios no personales, con un monto de 9,062.5 miles de Lempiras dentro del cual se destaca los alquileres de edificios, viviendas y locales con 2,266.0 miles de Lempiras en ejecución.

Los gastos de capital, representan un porcentaje de un doce punto cero siete por ciento (12.07%), estos gastos corresponden a los bienes capitalizables que en la liquidación presupuestaria reflejan una ejecución del cincuenta y cinco punto treinta y siete por ciento (55.37%), determinándose que la baja ejecución en este grupo, se dio en su mayoría, por la no ejecución en su totalidad de los renglones de edificios y locales y equipos varios de oficina, dejando de derogar 5,256.1 miles de Lempiras y 886.2 miles de Lempiras respectivamente.

Al final del año, la ejecución fue del noventa y uno punto cero cuatro por ciento (91.04%), o sea 63,263.1 miles de Lempiras.

La institución, refleja un equilibrio presupuestario, ya que, sus ingresos totales fueron igual a sus egresos totales.

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución, orienta sus recursos al gasto corriente de acuerdo con el giro para lo cual fue creada, que es velar por la seguridad marítima, protección de medio ambiente y la formación de marinos.

#### **4. INFORMACION FINANCIERA**

Al cierre del ejercicio fiscal 2012 la Dirección General de la Marina Mercante, obtuvo un resultado operacional de 21,563.4 miles de Lempiras, el cual resulta mayor al del ejercicio 2011 por 1,089.7 miles de Lempiras, donde su resultado operacional fue de 20,473.7 miles de Lempiras.

##### **Al efectuar un cotejo entre ambos años se observa que:**

- Los ingresos corrientes, fueron mayores en 7,327.1 miles de Lempiras, representando una variación porcentual de trece punto ochenta y cinco por ciento (13.85%), en el año 2011 los ingresos ascendieron a 52,896.2 miles de Lempiras y en el año 2012 a 60,223.3 miles de Lempiras. Dicha variación obedece a un incremento en las transferencias corrientes de la administración central.
- Los egresos corrientes, aumentaron en un monto de 6,237.4 miles de Lempiras los cuales representan el diecinueve punto veinticuatro por ciento (19.24%), ya que al 2011 sus egresos ascendieron a 32,422.5 miles de Lempiras y en el año 2012 a 38,659.8 miles de Lempiras. Dicha variación obedece a un incremento en sueldos y salarios.
- El Balance General al mes de diciembre de 2012, muestra activos por un monto de 40,939.1 miles de Lempiras, reflejando un aumento de 2,867.2 miles de Lempiras representando una variación porcentual en relación al año 2011 de siete punto cincuenta y tres por ciento (7.53%), ya que, poseían activos totales por un monto de

38,071.8 miles de Lempiras. Dicha variación se reflejó mayormente en la cuenta de bancos.

El Balance General al mes de diciembre de 2012 y 2011, no muestran saldos en ninguna de las cuentas de pasivo.

El capital y reservas de capital en el año 2012, fueron de 40,393.1 miles de Lempiras el cual tuvo un incremento de 2,867.2 miles de Lempiras, representando el siete punto cincuenta y tres por ciento (7.53%) en relación al año 2011, esto debido a un incremento del capital de 2,321.3 miles de Lempiras.

El resultado de la evaluación financiera de la Dirección General de la Marina Mercante, en aplicación de índices financieros básicos, es el siguiente:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Endeudamiento Total	0.00%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	155.78%

- El balance general al 31 de diciembre 2012, de la Dirección General de la Marina Mercante, muestra que la institución no mantiene deudas de corto ni largo plazo, por tal razón no aplica el cálculo de algunos índices financieros.
- La institución, refleja un equilibrio financiero, ya que sus ingresos totales fueron igual a sus egresos totales.
- Muestra una solvencia financiera de ciento cincuenta y cinco punto setenta y ocho por ciento (155.78%), generando una ganancia de 21,563.4 miles de Lempiras.

Tomando en cuenta los resultados anteriores, se dice que la institución, cuenta con una situación financiera favorable al 31 de diciembre de 2012.

## **5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

La Dirección General de la Marina Mercante, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de cien por ciento (100.0%) y ejecutó su presupuesto en noventa y uno punto cero cuatro por ciento (91.04%).

A continuación se enuncian los diferentes objetivos que conformaron el plan operativo anual 2012 de la Dirección General de la Marina Mercante:

DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE						
EJECUCION PLAN OPERATIVO ANUAL 2012						
OBJETIVOS	M E T A S	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCION	% de EJECUCION AJUSTADO
Establecer controles de seguridad y proteccion maritima nacional que garanticen la vida humana, el ambiente y las condiciones optimas de navegabilidad	Removidos restos de buques y artefactos navales de las zonas costeras para la seguridad y prevencion de la contaminacion maritima	Inspecciones	12	12	100.00%	100.00%
	Mejorados los procesos tecnicos y operativos de inspeccion de buques de bandera nacional e internacional para la seguridad de la navegacion, de la vida humana en el mar y la prevencion de la contaminacion marina	Inspecciones	250	256	102.40%	100.00%
Formar, titular y certificar gente de mar en cumplimiento de convenios internacionales, apoyar a la poblacion en materia de empleos y condiciones de vida	Preparados , capacitados y titulados marinos para prestar sus servicios en forma competitiva en el mercado nacional e internacional	N° de marinos	6,000	7,050	117.50%	100.00%
	Emitidas y entregadas libretas de identificacion de marinos	N° de Tarjetas	3,000	3,160	105.33%	100.00%
Registrar buques a nivel nacional e internacional que conlleva a la generacion de divisas y la representacion de nuestra bandera nacional en aguas internacionales	Incrementados el numero de registros de buques nacionales e internacionales para general un mayor ingreso a las arcas del Estado	N° de Registros	60	62	103.33%	100.00%
	Elaboradas y entregadas patentes definitivas y provisionales para legalizar el estatus operativo de los buques	N° de Registros	120	127	105.83%	100.00%
<b>T O T A L E J E C U T A D O</b>					<b>105.73%</b>	<b>100.00%</b>

El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012 según la institución, fue de ciento cinco punto setenta y tres por ciento (105.73%), debido a que existen sobre ejecuciones y para los fines de nuestra evaluación este porcentaje se convierte en un cien por ciento por ciento (100%), es importante mencionar que igual para efectos de nuestra evaluación, no incluimos lo programado para la compra de un edificio, debido a que la institución está justificando mediante documentación de notas enviadas a Finanzas y a la Presidencia de la República, fechadas en abril, noviembre y diciembre 2012, gestionando la autorización para la compra del mismo, sin obtener respuesta, por lo que no se pudo efectuar la reformulación respectiva en tiempo y forma.

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES

1. La Dirección General de la Marina Mercante, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de cien por ciento (100.0%) y ejecutó su presupuesto en noventa y uno punto cero cuatro por ciento (91.04%).
2. Las metas plasmadas en el plan operativo anual están acorde con los objetivos institucionales y a la vez se encuentran enmarcadas en los objetivos del Plan de Nación – Visión de País.
3. El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual 2012 según la institución, fue de ciento cinco punto setenta y tres por ciento (105.73%), debido a que existe sobre ejecuciones y que para los fines de nuestra evaluación este porcentaje se ajusta en un cien por ciento por ciento (100%), es importante mencionar, que igual para efectos de nuestra evaluación, no incluimos lo programado para la compra de un edificio, debido a que la institución está justificando mediante documentación de notas enviadas a la Secretaría de Finanzas y a la Presidencia de la República, fechadas en abril, noviembre y diciembre 2012, gestionando la autorización para la compra del mismo, sin obtener respuesta, por lo que no se pudo efectuar la reformulación respectiva en tiempo y forma.
4. El presupuesto aprobado a la Dirección General de la Marina Mercante para el año 2012, ascendió a 34,562.2 miles de Lempiras de fondos del tesoro nacional, el cual sufrió modificaciones de ampliación provenientes de recursos del tesoro nacional, fondos propios y fondos recaudados en fideicomiso, por un monto de 52,928.8 miles de Lempiras quedando un presupuesto definitivo de 87,491.0 miles de Lempiras. Sin embargo, para efectos de nuestra evaluación consideramos un monto de 69,490.6 miles de Lempiras como presupuesto definitivo, ya que, no incluimos el monto de 18,000.4 miles de Lempiras programado para la compra de un edificio, en el grupo de bienes capitalizables, debido a que la institución está justificando mediante documentación de notas enviadas a la Secretaría de Finanzas y a la Presidencia de la República, fechadas en abril, noviembre y diciembre 2012, gestionando la autorización para la compra del mismo, sin obtener respuesta, por lo que no se pudo efectuar la modificación presupuestaria en tiempo y forma.
5. La institución, presenta detalle consolidado de ingresos por 87,491.0 miles de Lempiras, integrados por 51,960.3 miles de Lempiras reflejado en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI) más un monto por 35,530.7 miles de Lempiras provenientes de recaudos en Fideicomiso.
6. Los gastos corrientes, participan con un ochenta y siete punto noventa y tres por ciento (87.93%) respecto al total ejecutado, de los cuales 43,543.6 miles de Lempiras

pertenecen a servicios personales que en su mayoría son sueldos básicos con un monto ejecutado de 29,568.9 miles de lempiras, seguido de servicios no personales, con un monto de 9,062.5 miles de Lempiras dentro del cual se destaca los alquileres de edificios, viviendas y locales con 2,266.0 miles de Lempiras en ejecución.

Los gastos de capital, representan un porcentaje de un doce punto cero siete por ciento (12.07%), estos gastos corresponden a los bienes capitalizables que en la liquidación presupuestaria reflejan una ejecución del cincuenta y cinco punto treinta y siete por ciento (55.37%), observamos que la baja ejecución en este grupo, se dio en su mayoría, por la no ejecución en su totalidad de los renglones de edificios y locales y equipos varios de oficina dejando de derogar 5,256.1 miles de Lempiras y 886.2 miles de Lempiras respectivamente.

7. Al cierre del ejercicio fiscal 2012 la Dirección General de la Marina Mercante, obtuvo un resultado operacional de 21,563.4 miles de Lempiras, el cual resulta mayor al del ejercicio 2011 por 1,089.7 miles de Lempiras, donde su resultado operacional fue de 20,473.7 miles de Lempiras.

**Al efectuar un cotejo entre ambos años se observa que:**

- Los ingresos corrientes, fueron mayores en 7,327.1 miles de Lempiras, representando una variación porcentual de trece punto ochenta y cinco por ciento (13.85%), en el año 2011 los ingresos ascendieron a 52,896.2 miles de Lempiras y en el año 2012 a 60,223.3 miles de Lempiras. Dicha variación obedece a un incremento en las transferencias corrientes de la administración central.
- Los egresos corrientes, aumentaron en un monto de 6,237.4 miles de Lempiras los cuales representan el diecinueve punto veinticuatro por ciento (19.24%), ya que, en el 2011 sus egresos ascendieron a 32,422.5 miles de Lempiras y en el año 2012 a 38,659.8 miles de Lempiras. Dicha variación obedece a un incremento en sueldos y salarios.
- El Balance General al mes de diciembre de 2012, muestra activos por un monto de 40,939.1 miles de Lempiras, reflejando un aumento de 2,867.2 miles de Lempiras representando una variación porcentual en relación al año 2011 de siete punto cincuenta y tres por ciento (7.53%) ya que, poseían activos totales por un monto de 38,071.8 miles de Lempiras. Dicha variación se reflejó mayormente en la cuenta de bancos.
- El Balance General al mes de diciembre de 2012 y 2011, no muestran saldos en ninguna de las cuentas de pasivo.
- El capital y reservas de capital en el año 2012, fueron de 40,393.1 miles de Lempiras el cual tuvo un incremento de 2,867.2 miles de Lempiras, representando

el siete punto cincuenta y tres por ciento (7.53%) en relación al año 2011, esto debido a un incremento del capital de 2,321.3 miles de Lempiras.

8. En base al resultado de los índices financieros básicos, aplicados a los estados financieros del periodo 2012, podemos decir que la situación financiera de la Dirección General de la Marina Mercante, es favorable, tomando en cuenta que no posee deudas de corto y largo plazo; asimismo, muestra una solvencia financiera de ciento cincuenta y cinco punto setenta y ocho por ciento (155.78%), generando una ganancia al final del periodo de 21,563.4 miles de Lempiras.

## **CAPITULO V**

### **RECOMENDACIONES**

1. Seguir realizando esfuerzos productivos y convenientes para mantener el funcionamiento eficaz y eficiente de la institución.

Informe elaborado por: Sergio Gabriel Molina Mendoza  
Técnico en Fiscalización

Informe revisado, corregido y aprobado por: Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2013